**El amor a Dios y al próximo en San Agustín**

**Nondum amabam et amare amabam et secretiore indigentia oderam me minus indigentem. Quaerebam quid amarem, amans amare, et oderam securitatem et viam sine muscipulis**[**1**](https://www.augustinus.it/latino/confessioni/conf_03_note.htm#N1)**, quoniam fames mihi erat intus ab interiore cibo, te ipso, Deus meus, et ea fame non esuriebam, sed eram sine desiderio alimentorum incorruptibilium, non quia plenus eis eram, sed quo inanior, fastidiosior.**

**“Todavía no amaba, pero amaba el amar** y con secreta indigencia me odiaba a mí mismo por verme menos indigente. **Buscaba qué amar, amando el amar** y odiaba la seguridad y la senda sin peligros, porque tenía dentro de mí hambre del interior alimento, de ti mismo, ¡oh Dios mío!, aunque esta hambre no la sentía yo tal; antes estaba sin apetito alguno de los manjares incorruptibles, no porque estuviera lleno de ellos, sino porque, cuanto más vacío, tanto más hastiado me sentía.

Y por eso no se hallaba bien mi alma, y, llagada, se arrojaba fuera de sí, ávida de restregarse miserablemente con el contacto de las realidades sensibles, las cuales [sin embargo] si no tuvieran alma, no serían ciertamente amadas.

[Amar y ser amado era la cosa más dulce para mí, sobre todo si podía gozar del cuerpo del amante. De este modo manchaba la vena de la amistad con las inmundicias de la concupiscencia y obscurecía su candor con los vapores tartáreos de la lujuria. Y con ser tan torpe y deshonesto, deseaba con afán, rebosante de vanidad, pasar por elegante y cortés.

Caí también en el amor en que deseaba ser atrapado. Pero, ¡oh Dios mío, misericordia mía, con cuánta hiel no rociaste aquella mi suavidad y cuán bueno fuiste en ello! Porque al fin fui amado, y llegué privadamente al vínculo del placer, y me dejé atar alegre con ligaduras trabajosas, para ser luego azotado con las varas candentes de hierro de los celos, sospechas, temores, iras y contiendas.”]

Con estas palabras narra Agustín su llegada a Cartago, la capital del África proconsular romana, donde tenía que completar como estudiante su formación retórica que, en la intención de sus padres, le abriría el camino a una brillante carrera en la abogacía o en la administración imperial. En estas pocas líneas autobiográficas ya están condensados los principales conceptos de su doctrina sobre el amor, en gran parte basada no en un aprendizaje académico, sino en la experiencia personal, de la sexualidad, de la amistad y, finalmente, del amor a Dios.

El ser humano, estructuralmente, es un “ser que ama”. Podríamos decir que esta es la definición más esencial y profunda del ser humano. Por cierto, el ser humano también entiende; pero el entendimiento está a su vez finalizado al amor. Amamos *entender*, amamos *lo que* entendemos, y finalmente entendemos *para poder amar*. Aquí Agustín reconoce la estructura trinitaria del ser humano, *esse nosse velle* (ser, querer, amar), que refleja la estructura trinitaria del Ser en cuanto tal, el Ser absoluto, Dios. Todo el ser creado manifiesta la huella de la Trinidad (*vestigium*), por cuanto toda creatura es esencialmente *inteligible* y *amable*. Pero el ser humano manifiesta algo más, que es la “imagen y semejanza de Dios”, al ser no solamente inteligible y amable, sino *inteligente* y *amante*. Análogamente a lo que sucede en Dios, también en la estructura trinitaria del ser humano estos atributos esenciales – la inteligencia y el amor – se necesitan y se implican mutuamente, es decir, el uno no es concebible sin el otro. Pero, al mismo tiempo, ambos atributos implican necesariamente un objeto, y se dirigen naturalmente a los objetos de la experiencia inmediata, las realidades sensibles. Hay en el ser humano un hambre del “alimento imperecedero”, que finalmente se identifica con Dios mismo, un hambre que no es menos natural y fuerte por no ser inmediatamente evidente. El que no ha tenido aún experiencia directa de este alimento interior, los “manjares incorruptibles”, busca saciar su anhelo con las realidades que encuentra en su experiencia natural; pero paradójicamente al intentar llenarse con ellas, se siente al mismo tiempo hastiado y vacío. Siguiendo con la analogía, podríamos comparar esta situación con el diagnóstico actual de los nutricionistas sobre una parte importante de la población en los países occidentales, donde cada vez más personas son al mismo tiempo obesas y desnutridas, por el exceso de azúcares, que satisfacen de modo inmediato, y la falta de una serie de otros nutrientes esenciales como fibras, vitaminas y minerales.

En suma, las realidades sensibles por sí mismas no satisfacen al hombre. En particular, en el amor a los semejantes, el ser humano busca necesariamente, más allá del cuerpo, amar al alma, pues ella es la que es capaz de amar. Y esencialmente, dice Agustín, lo que amamos es el amor. Por eso, solo un ser capaz de amar puede ser el objeto propio del amor. El ser humano se deja atrapar en los lazos de la sensualidad, cuando pierde de vista el objeto propio del amor, y considera las realidades sensibles como un fin en sí mismas. Esto es lo que Agustín llama *concupiscentia*, que se puede definir esencialmente como el “amor desordenado” el amor que no respeta la correcta jerarquía de valores. Sin embargo, la *concupiscentia* no se limita en absoluto a las realidades sensibles. Puede haber de la fama, de la vanagloria, del centrarse en gozar de los aplausos y de la autoafirmación en el campo “académico” o profesional, que también Agustín describe como propio durante este período de su vida. Y también él recuerda su afición excesiva a los espectáculos teatrales, en cuanto vehículos de diferentes pasiones desordenadas. Todo esto es lo que San Pablo describía como el “hombre carnal”, no con referencia solo a las realidades corpóreas, sino en general en relación a todos los bienes creados, tanto del cuerpo como del alma, en contraposición al hombre “espiritual”. Posteriormente, Agustín sistematizará esta contraposición destacando que las realidades creadas en general se nos dan solo para el “uso” (*usus*, *uti*), mientras que solo las realidades eternas se pueden propiamente “disfrutar” (*frui*). Las realidades creadas no son fines en sí mismos, sino que nos son dadas en función de las eternas. Esta sistematización se encuentra desarrollada sobre todo en *De doctrina christiana*.

Ahora bien, esta contraposición parece contrastar, al menos a primera vista, con el amor al prójimo. Pues podría argumentarse que el prójimo, es decir, el ser humano, ciertamente es un ser creado. Como tal, por tanto, no debería ser amado, ni disfrutado, como un fin en sí mismo, sino solo “usado” para alcanzar el último fin, que es Dios.

Naturalmente, una mirada un poco más amplia al pensamiento agustiniano desmiente completamente esta posible deducción. De entrada, ya la manera en que el precepto del amor al prójimo es formulado en el Evangelio, “amarás al prójimo como a ti mismo”, evidentemente no es compatible con esta interpretación. Pues difícilmente uno podrá amarse a sí mismo como un mero objeto de uso. Es cierto que, para cada uno de los seres humanos el fin último es Dios, que es el “Bien en sí” (*autoagathón*), para decirlo con la fórmula platónica, que Agustín traduce (*Bonum bonum*). Pero en la filosofía platónica, especialmente en su sistematización neoplatónica, conocida por Agustín, el camino de la vuelta o conversión a Dios (la *epistrofé*) termina finalmente en una *reabsorción* en Dios, del que el hombre, como todo el universo, había originalmente emanado. En esta doctrina el *fin* del hombre es asimismo una aniquilación del hombre, pues por un lado, el cuerpo humano será abandonado y destruido, como un vehículo ya inutilizado, y por otro lado, el alma individual ya no subsistirá como entidad, con su personalidad propia irreductible, distinta a la divina, sino que se fundirá con la esencia divina misma. En la filosofía cristiana, en cambio, el universo es creado gratuitamente, no como una emanación necesaria de Dios, ni por una caída o degradación de lo divino a un estado inferior. Y sobre todo, dentro del universo, el ser humano, en particular, es creado como un fin en sí mismo, mientras que las demás realidades son medios físicos, que le permiten subsistir como creatura corpórea, y a la vez espejo y signo de la presencia de Dios, que le permiten buscar a Dios y finalmente ser elevado hacia él por su libre voluntad, con la ayuda de su gracia. La definición de Dios como el “Bien en sí” era completamente correcta, y Agustín la adopta sin reserva. Pero la deducción que los neoplatónicos sacaban de ella era errónea, por lo tanto, Agustín opera aquí una corrección capital, que se transforma en el pilar fundamental de la filosofía cristiana propiamente tal. En efecto, si Dios es el Bien en sí, no puede sufrir una degradación de su naturaleza, ni puede producir por generación o emanación un ser inferior a Él, sino solo un ser de su propia sustancia o esencia, *homoousios*, como había dicho el Concilio de Nicea de 325, sobre la generación del Hijo, el *Logos*, en la Trinidad. Por otro lado, tampoco tiene sentido que Dios, el Bien en sí, cree algo diferente a Él mismo para su propio uso o beneficio, pues siendo el Bien, o el Ser absoluto, ciertamente no necesita de nada. Por lo tanto, si existe algo fuera de Dios, como sabemos por la experiencia del mundo y de nosotros mismos, solo puede ser creado, no emanado o generado de Dios, y solo puede ser creado gratuitamente, es decir, para su propio bien y felicidad. De eso se deduce necesariamente que Dios crea al ser humano como un fin en sí mismo, siendo a la vez Él mismo, como Bien absoluto, el fin último de su creatura, el único cuyo amor puede darle la felicidad.

Esta explicación metafísica ayuda mucho a comprender la respuesta de Cristo al fariseo que le pregunta ¿Cuál es el primer y más importante mandamiento? Jesús contesta: “Amarás al Señor tu Dios con todas tus fuerzas, con toda tu alma, con toda tu mente”. A la luz de la explicación metafísica recién vista, el motivo de este mandamiento es fácil de entender: Dios es el Bien absoluto, por lo tanto es lógico que debe ser amado absolutamente, con toda el alma. Pero lo interesante aquí es que Jesús no se conforma con dar esta respuesta, sino que agrega: “el segundo es semejante al primero: amarás a tu prójimo como a ti mismo”. Pero Jesús no explicita la conexión lógica entre ambos, y deja este trabajo a los filósofos cristianos, que se han encargado de definirla, siendo Agustín el primero que lo ha hecho sistemáticamente. A la luz de lo expresado, esta conexión no es difícil de entender. El amor al prójimo está lógica y ontológicamente implicado en el amor a Dios, por el mismo hecho de que Dios crea al hombre como un fin en sí mismo. No se puede, por tanto, amar a Dios sin amar al prójimo al mismo tiempo, pues Dios es ese mismo Amor que está en el origen ontológico del ser humano, y por lo tanto es también su fin escatológico. No es simplemente que debemos amar al prójimo porque “Dios lo manda”, o “porque lo dijo Jesús”; sino que Dios lo manda porque desciende directamente de una necesidad metafísica. Se trata, en otras palabras, de un mandamiento de “Ley natural”, y no ciertamente de una ley positiva, aunque sea divina, como podría ser uno cualquiera de los preceptos de la ley de Moisés. Por supuesto, “ley natural” no se entiende aquí como ley de la naturaleza física: “natural” significa aquí precisamente “ontológico”. Es por lo tanto sinónimo de “ley metafísica”. De esto desciende la lógica consecuencia que el amor al prójimo – más fácil de verificar - puede ser tomado como la prueba fehaciente de que nuestro amor a Dios es verdadero. Esta consecuencia se expresa del modo más claro en la primera carta de San Juan, que Agustín hizo objeto de un detallado comentario.

**“Si alguno dice: “yo amo a Dios”, y odia a su hermano, es un mentiroso, pues quien no ama a su hermano, a quien ve, no puede amar a Dios, a quien no ve”** (1 Jn 4,20)

En otras palabras, como Dios no se ve, físicamente no nos molesta ni nos da motivo de descontento de un modo empírico, podríamos fácilmente pensar que “amamos a Dios”, pero en realidad estamos amando una mera ficción, un concepto abstracto, una ilusión. En cambio, si amamos verdaderamente a Dios, se comprobará en cómo somo capaces de amar al prójimo, no solo el que es nuestro amigo y nos cae bien, sino al que es nuestro enemigo, al que nos molesta, al que nos insulta, al que nos ha hecho graves injusticias. En una sola palabra, en cómo somos capaces de perdonar.

Pero de este planteamiento Agustín también saca otra consecuencia fundamental: si no se puede amar a Dios sin amar el prójimo, es igualmente verdadera la inversa, es decir, no se puede verdaderamente amar al prójimo sin amar a Dios al mismo tiempo.

**“¿Qué decir, entonces? ¿Que quien ama al hermano ama también a Dios? Necesariamente ha de amar a Dios, necesariamente ha de amar el Amor mismo. ¿Acaso puede amar al hermano sin amar el amor? Necesariamente ha de amar el amor. Entonces, ¿qué? Quien ama el amor, ¿ama por eso mismo a Dios? Por eso precisamente. Amando el amor, ama a Dios. ¿O acaso te has olvidado de lo que dijiste poco antes: *Dios es amor?*****[33](https://www.augustinus.it/spagnolo/commento_lsg/omelia_09_note.htm%22%20%5Cl%20%22_ftn33) Si Dios es amor, todo el que ama el amor ama a Dios. Ama, pues, al hermano y quédate tranquilo. No puedes decir: «Amo al hermano, pero no amo a Dios». Como mientes si dices que amas a Dios cuando no amas al hermano, así te engañas cuando dices que amas al hermano, si piensas que no amas a Dios. Es de todo punto necesario que tú que amas al hermano ames al amor mismo. Ahora bien, *Dios es amor;*es inevitable, por tanto, que ame a Dios todo el que ama al hermano.”** (*Tract. in I Joh* IX,10).

En efecto, amamos con el amor, en el amor. Y el verdadero amor, en último término, coincide con la esencia misma de Dios. Más sintéticamente aún, Agustín lo expresa en *De Trinitate*:

 **“Cuando, entonces, amamos al hermano a través del amor, amamos al hermano desde Dios; y no puede suceder que no amemos principalmente el mismo Amor, mediante el cual amamos al hermano. De donde se deduce que aquellos dos preceptos no pueden existir el uno sin el otro. Dado, por cierto, que *Dios es amor*, indudablemente ama a Dios el que ama al amor; pero es necesario que quien ama al hermano, ame al amor.”** (*Trin*. VIII,viii,12)**.**

Por consiguiente, si amamos verdaderamente al prójimo, lo estaremos amando en Dios y para Dios. Amar *verdaderamente*, como hemos dicho, significa amar *en la verdad*, es decir, respetando la correcta jerarquía de los valores, o en palabras de Agustín, “el orden del amor” (*ordo amoris*).

Por tanto, concluye Agustín quien ama al prójimo y dice que no ama a Dios igualmente se engaña, pues en verdad ama a Dios, aunque con palabras o conceptos lo niegue y se declare agnóstico, o ateo. Quien por ejemplo ama la verdad y la justicia sobre todas las cosas y por estos valores está dispuesto a sacrificar hasta su propia vida en favor de los hermanos, este necesariamente ama también a Dios.

En resumen, amar a Dios implica necesariamente amar al prójimo en Él, y amar al prójimo, y a sí mismo, significa necesariamente amar a Dios como origen, causa ejemplar y fin último de él mismo. Por lo tanto, lo bueno que hay en el prójimo (y nosotros mismos), lo amaremos porque todas las bondades participadas, ya sean físicas o morales, son reflejos del Bien en sí, que principalmente amamos. Por otra parte, lo malo que hay en el prójimo (y en nosotros mismos) en la medida de que sea involuntario, lo compadeceremos y lo curaremos. En cambio, en la medida que sea voluntario, es decir, culpable, lo corregiremos, aconsejaremos, o también castigaremos (o la inversa, recibiremos el consejo, la corrección o el castigo), según sea el caso y el tipo de relación que se dé con la persona concreta, para que el prójimo se aleje del pecado y se encamine, junto con nosotros, hacia el Bien, es decir hacia el fin último, que solo puede darnos la felicidad.

Trin VIII,vi.,9 Por lo tanto el hombre que creemos justo, es amado **por aquella forma y verdad que aquel que ama ve y entiende en sí mismo; pero la forma misma y la verdad no es posible que se ame por otro motivo**[[1]](#footnote-1). […] Por tanto, quien ama a las personas, debe amarlas, **o porque son justas o para que lo sean**. En efecto, así también debe amarse a sí mismo, **o porque es justo, o para que lo sea**: pues así ama *al prójimo como a sí mismo* (Marc 12,33) sin ningún peligro. Efectivamente, quien se ama a sí mismo de otra manera, se ama injustamente, pues se ama para ser injusto; entonces se ama para ser malo, y por eso ya no se ama: en efecto, *quien ama la injusticia, odia su propia alma* (Sal 10,6).

Como lo expresa en las *Confesiones*, amar al prójimo significa “arrebatarlo contigo hacia Dios, anunciándole la verdad y el mensaje de la salvación:

Conf. IV,xii,19 Diles estas cosas para que lloren *en este valle de lágrimas*[22](http://www.augustinus.it/spagnolo/confessioni/conf_04_note.htm#N22), y así les arrebates contigo hacia Dios, porque, si se las dices, ardiendo en llamas de caridad, con espíritu divino se las dices.

Pero, como bien lo expresan estas últimas palabras, amar de esta forma, absoluta y gratuita más allá de todos los gustos e intereses terrenos, más allá de todos los dolores y las ofensas, es superior a las fuerzas humanas puramente naturales y es obra de la Gracia. Tenemos que amar “con espíritu divino”, con ese mismo amor con el cual Él nos ama, que es el mismo Amor con el cual Él se ama a sí mismo.

En conclusión, el amor de Dios y el amor al prójimo son metafísicamente una sola y la misma cosa: con un solo y mismo amor Dios se ama a sí mismo y nos ama a nosotros. Con un solo y mismo Amor nosotros somos llamados a amar a Dios, al prójimo y a nosotros mismos en Él.

1. Cf. Platón, *Lisis* [↑](#footnote-ref-1)